



Acta Sesión N° 18, Ordinaria

Consejo Comunal de Seguridad Pública

		Hora Inicio	<u>15:05 hrs</u>
Comuna	<u>Graneros</u>	Fecha Término	<u>15:54 hrs</u>
Fecha	<u>26 de Agosto 2021</u>	Lugar	<u>Vía Zoom</u>

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°14, con el quórum para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Subprefecto PDI, Sr. Juan Ángel Gacitua
2. Directora Regional SENAME, Sra. Jessica Ponce
3. COSOC, Sr. Javier Pezzopane
4. Directora DAEM, Alejandra Araya Matus
5. Coordinadora Regional Subsecretaría de Prevención del Delito, Sra. Macarena Matas
6. Directora Regional SERNATUR, Sra. Josefina Sáez
7. Gobernación Cachapoal, Sra. Gabriela González Tejo
8. Gobernación Cachapoal, Sra. Sandra Rey Agurto

Temas tratados en la presente reunión son los siguientes:

Alcalde Claudio Segovia Cofré: da inicio a la sesión ordinaria de consejo comunal de Seguridad Pública, rápidamente menciona que el tráfico y consumo de droga tráfico de drogas es el principal problema que tiene la ciudad, de la misma manera menciona reunión que sostuvo con el ministro, lo anterior con el fin de poder mejorar la dotación de vehículos policiales y dotación de carabineros. Respecto a las cámaras de seguridad que se han instalado en la comuna, ha sido un programa



efectivo seguridad publica comunal, en donde se trabaja en coordinación con carabineros, para enfrentar delitos de la ciudad, en cuanto a la central de cámaras de seguridad, resulta ser un método eficiente validado por fiscalía y policías, con el fin de poder visualizar acciones delictivas, de igual manera señala su plena disposición a los ciudadanos número 1511, permite llamar ante cualquier eventualidad en la comuna, en donde carabineros o seguridad pública pueden acudir de manera conjunta al lugar de los hechos.

Waldo Quinteros: Saluda a los presentes en el consejo comunal, menciona que hay 400 cámaras de seguridad instaladas y funcionando en la comuna, recalca el trabajo con carabineros, plan candado, y que además todos los accesos a la comuna están resguardados por dichas cámaras, se ha podido aportar en el trabajo investigativo por fiscalía o carabineros, puesta en marcha número telefónico 1511 gratuito.

Andrés mejías: Saluda y agradece la instancia, realiza presentación en donde se trata la modernización a la ley de alcoholes, 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Ley vigente desde el 06 de Agosto.

Prevención del consumo: En donde incluye la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en estaciones de servicios o bombas bencineras. De la misma forma se prohíbe el ingreso de menores de 18 años a discotecas cuando en ellas se expendan bebidas alcohólicas, con lo anterior también es obligación exhibir cedula de identidad u otro documento que acredite ser mayor de edad.

Etiquetado: Advertencias gráficas y leyendas sobre los riesgos y consecuencias del consumo nocivo de bebidas alcohólicas en poblaciones de riesgo, menores de edad, embarazadas y conductores

Publicidad: Las advertencias deben estar a la vista, respecto a la TV, el horario de la publicidad debe ser solo entre las 22:00 hrs y las 06:00 hrs. Y en las radios se prohíbe entre las 16:00 y las 18:00 hrs. Se prohíbe en actividades deportivas, salvo en mega eventos deportivos. Se prohíbe también en bienes nacionales de uso público.

Se menciona también que los Inspectores municipales tienen las facultades para la fiscalización de lo anteriormente mencionado

Se restringe licencia de conducir si en los dos últimos meses se infringen artículos de dicha ley.

Alcalde Claudio Segovia Cofré: capacitación con dueños de patentes para poder capacitarlos respecto a dicha modificación, y en los distintos escenarios que se puedan presentar.

Fiscal Alberto González: Menciona la buena experiencia que tuvo al conocer la central de cámaras, y que Graneros es un muy buen claro ejemplo para las otras comunas, y la manera en la que hubo que utilizar ingenio y reutilización de recursos fue de gran ayuda para la instalación de cámaras, pide de manera formal el mapeo de cámaras para focos que se puedan presentar en un futuro.

Alcalde Claudio Segovia Cofré: señal reuniones con alcaldes mostazal y codegua para realizar coordinaciones de distintas índoles y una de ellas es de seguridad, consejo comunal cono norte



región de O'higgins, coordinar acciones en conjunto, rondas preventivas de seguridad en las 3 comunas, dimensionar la tendencia de delitos en las comunas, banderazos, fuegos artificiales.

Waldo Quinteros: Muestra presentación, experiencia de lo que ha significado puesta en marcha cámaras de seguridad en graneros. Destacar hitos relevantes.

- Robo camioneta Nissan NP300, junto a dos vehículos marca Mazda, no logrando captar patentes de dichos vehículos.
- Balacera villa bicentenario, tres disparos.
- Aviso en el registro civil, mediante llamado al 1511, coordinación central y carabineros, logrando detectar a los sujetos.
- Controles preventivos, percatar de sujetos sospechosos ante la presencia de carabineros lanzan bolso a la fábrica Nestlé.

Hechos y situaciones preocupantes, no normalizar este actuar, y se están realizando los esfuerzos necesarios por parte del municipio y del alcalde para ayudar a prevenir todos los hechos mencionados anteriormente.

Fiscal Javiera Oro: Menciona denuncias, se trabajaba con OS7, la causa se trabaja (caso que habla alcalde al comienzo de consejo), se han realizado dos barriales en graneros, con varios detenidos, y que se ha podido formalizar y están en prisión preventiva, alguno de ellos condenados, cabe destacar que siempre habrá tráfico pero además siempre se está trabajando de manera mancomunada para poder tomar acciones contra estos hechos.

Buena noticia respecto a las cámaras, que pueden ayudar a las investigaciones, requiere mapeo de cámaras para fiscalía de Graneros, y respecto a las personas que tiraron bolso a Nestlé, también se encuentran detenidas.

Alcalde Claudio Segovia Cofré: Coordina la visita del ministro del interior a central de cámaras en la comuna, hecho importante para efectos de poder potenciar el proyecto.

Comandante cuerpo bomberos frederick Gutiérrez: Señala que desde el año 2018 afecta a bomberos de la comuna, se ha trabajado en conjunto con medio ambiente, se desconoce el estado de la investigación, servicios se han incrementados a dos o tres por semana (emanación de olores), siempre se encuentran mismos olores, 18 episodios seguidos, cerca de condominio camino real, carabineros detectó un laboratorio, en el mes de septiembre comúnmente se incrementan dichos llamados, plantea preocupación por dichos actos seguidos, pide por favor coordinar una reunión para poder llegar a situaciones que permitan mermar dichos hechos, dispuestos a instituciones que puedan llevar la investigación.

Agradece a los integrantes de la reunión, para discutir temas relevantes para ciudadanía y alude a seguir trabajando para la seguridad de los ciudadanos.